

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

RES. H. N° 1699-11

EXPTE.N° 4.549/10. -

VISTO:

La Res. H. Nº 902-10, por la cual se autoriza a la Profesora Claudia Zulema Dorado, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Teoría y Práctica de Radio I" y "Teoria y Práctica de Radio II", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Emiliano Venier; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de **"TEORIA Y PROTICA DE RADIO I" Y "TEORIA Y PRACTICA DE RADIO II"** de la Carrera de Ciencias DE la Comunicación, a cargo del Prof. Emiliano Venier, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 902-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CLAUDIA ZULEMA DORADO	24.138.008	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-11